



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-A-144.

Minera de Santa Marta, S.A. ha solicitado la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Minera de Santa Marta, S.A.

Objeto: Modificación de características por aumento de caudal.

Cauce: Río Tirón.

Municipio de la toma: Belorado (Burgos).

Destino: Otros usos industriales.

Según la documentación presentada, actualmente el peticionario es titular de una concesión de un aprovechamiento de aguas de un caudal de 6,94 l/s y un volumen anual de 218.860 m<sup>3</sup>, a derivar del río Tirón, en el término municipal de Belorado (Burgos) con destino a usos industriales. Mediante su solicitud se pretende un aumento de caudal hasta 45,46 l/s y del volumen anual hasta 800.000 m<sup>3</sup>. La toma y la estación de bombeo anexa será la misma que en el expediente original. La toma se realiza mediante arqueta de captación, siendo las aguas bombeadas a través de una nueva tubería de 300 mm de diámetro de fundición dúctil, hasta una nueva balsa de 1.000 m<sup>3</sup> para la regulación diaria, que tendrá anexa una nueva estación de bombeo para conducir las aguas a las cuatro balsas de regulación, las dos balsas existentes que tienen una capacidad de almacenamiento total de 160.000 m<sup>3</sup> y otras dos balsas de nueva construcción de 95.000 m<sup>3</sup> y 55.000 m<sup>3</sup> de capacidad, cuyo volumen total de almacenaje será de 310.000 m<sup>3</sup>, con destino a usos industriales, en el término municipal de Belorado (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 6 de julio de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Antonio Coch Flotats